



Cambios en el ROP

— Implementación de los —

Fondos Generacionales

Recuerde que los Fondos Generacionales se dividirán en cuatro fondos y los afiliados serán asignados según su fecha de nacimiento.

Esta implementación se realizará el **1° de abril para lo cual es importante que tome en cuenta lo siguiente:**

¿Seguirán enviando el estado de cuenta?

1

Todos nuestros afiliados seguirán recibiendo el estado de cuenta con normalidad.

¿El cobro por la administración de estos Fondos será el mismo?

2

La comisión se mantiene bajo el mismo concepto de administración de los recursos de 0,35% sobre saldo administrado y será la misma para todos los fondos generacionales.

¿Dónde puede conocer más acerca de estos Fondos?

3

A través de nuestro sitio web para obtener más información de este cambio.